



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Informe de viaje de trabajo internacional

Comisión de Igualdad de Género

**Reunión de la Red Parlamentaria Mundial
de la OCDE con la participación de las
Mujeres en los Parlamentos
12 de octubre, París.**

COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE.

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la asistencia de una representación conformada por tres diputadas de la Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada Grupo Parlamentario.

En virtud de lo anterior, se rinde el presente informe a nombre de las siguientes diputadas de la Comisión de igualdad de Género que acudieron a dicho evento:

- Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputada Karen Orney Ramírez Peralta, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputada Jorgina Glaxiola Lezama, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Actividades de las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género en la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, con la participación de las mujeres en los parlamentos.

En este apartado describimos las actividades en las que participamos las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, la información se encuentra organizada por días y tema.

FECHA	ACTIVIDADES
12 de Octubre 2016	Palabras de apertura, (actualización sobre la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).
	La Digitalización y el Futuro del Trabajo (del mercado del trabajo, economía y asuntos sociales, OCDE, Andrew Wyckoff, director de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE). Comentarista: Saskia Esken, miembro del Parlamento, Alemania.
	La Conducta Empresarial Responsable (Roel Nieuwenkamp, presidente, Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la conducta empresarial responsable). Comentarista: Dominique Potier, miembro del Parlamento, Francia.
	Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE "en el camino" en Tokio (Shoujo Mariachi, miembro del Parlamento, Japón).
	Migración e Integración (Jean-Christophe Dumont, jefe, División de Migración Internacional, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE). Comentarista: Yasmine Kherbache, miembro del Parlamento, Bélgica.
	Regeneración de la Democracia para una Nueva Era (Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE) Comentarista: Janine Alm Ericson, miembro del Parlamento, Suecia.
	Las Políticas Sensibles al Género (Mari Kiviniemi, Secretario General Adjunto de la OCDE). Willem Adema, Economista Senior, División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE). Comentarista: Laura Plascencia, miembro del Parlamento, México.
	Palabras de Clausura (Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).

La Digitalización y el Futuro del Trabajo.

El mundo del trabajo está en proceso de cambio como resultado de la digitalización, el desarrollo de la economía digital y el amplio cambio tecnológico. Estos procesos, junto con la globalización, el envejecimiento de la población y los cambios en la organización del trabajo, darán una nueva configuración al mundo del trabajo y elevarán desafíos al orden público de maneras desconocidas. Los análisis reportados por la OCDE han comenzado a establecer que la relación entre la digitalización, el empleo y las habilidades, resultarán en cambios de gran magnitud como la posible sustitución de empleo debido a los cambios tecnológicos, la relación entre la globalización y la polarización de los salarios, así como los cambios en la organización del trabajo. Debido a lo anterior, la OCDE está mirando a los desafíos que estas nuevas tendencias ponen en el mercado de trabajo, con la finalidad de responder con adecuadas decisiones públicas, basadas en estrategias y acciones políticas, así como en las adecuaciones normativas correspondientes.

La Conducta Empresarial Responsable.

Este año se cumple el 40 aniversario de las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, el conjunto más amplio de recomendaciones en relación con el estándar global en la conducta empresarial responsable (RBC). Estas directrices continúan siendo el único instrumento internacional respaldado por el gobierno de las RBC como un mecanismo de reclamo incorporado que permite a las partes interesadas - los sindicatos, las ONG, las comunidades locales - no plantear problemas a los Puntos de Contacto Nacionales (PCN) en los casos en que la no se observan pautas. Dicho en los Puntos de Contacto se encuentran los 34 países de la OCDE y 12 países fuera de la OCDE, con el objetivo de realizar la promoción activa de las directrices, tratamiento de las reclamaciones, así como contribuir a la resolución de los problemas derivados de la supuesta inobservancia.

A medida que el papel de las empresas en la sociedad ha evolucionado resultado de sus obras de caridad y voluntarias, relacionados con su actitud empresarial responsable estas responden cada vez más hacia las expectativas más exigentes de RBC. Las empresas multinacionales, están bien situadas para asumir un papel de liderazgo activo en el tratamiento de los derechos sociales, ambientales, de desarrollo y humanos.

Desde 2011, las directrices han incluido la responsabilidad de la cadena de suministro de las empresas y una serie de países tienen una legislación implementada para que las empresas, lleven a cabo de manera responsable la debida diligencia, necesaria para identificar, prevenir y mitigar los efectos adversos reales y potenciales relacionados con sus operaciones comerciales.

Migración e Integración.

Los retos que presenta la integración de los migrantes son complejos, pero sabemos que el éxito requiere de medidas integrales, que tengan en cuenta el país de un individuo de origen, nivel educativo y situación familiar. La integración se hace más compleja cuando los migrantes son refugiados por que han sufrido traumas y no estaban preparados para su salida - debido a los conocimientos lingüísticos y la falta de documentación que acredite su nivel de competencias. En él los factores tales como el éxito de un país anfitrión y fracasos en el país de origen de los inmigrantes así como escepticismo sobre su voluntad de integrarse en el país de acogida, puede agravar aún más estas cuestiones. Sin embargo, invertir por adelantado para permitir que los refugiados se asienten y desarrollen sus habilidades, produce a mediano plazo beneficios económicos y sociales. Los que se quedan contribuirán al mercado de trabajo y a apoyar el crecimiento económico, en la misma forma que otros migrantes lo han hecho en el pasado. Queda mucho por hacer para dar a los inmigrantes y sus hijos las oportunidades para tener éxito en la vida, a pesar del progreso significativo en muchos países. Esta parte de la presentación compartirá

las tendencias recientes en los flujos de migración y refugiados y proporcionar nuevas evidencias sobre la integración de los refugiados con posibles implicaciones de política y asesoramiento para los países europeos y otros de la OCDE.

Regeneración de la Democracia para una Nueva Era.

Hoy en día estamos asistiendo a un aumento en el sentimiento anti-globalización, y un aumento del populismo, en sustitución de un informado debate político. La falta de confianza de los ciudadanos respecto a la transparencia de los procesos políticos ha dado lugar a un rechazo de las instituciones y al asesoramiento de expertos. ¿Hemos entrado en un / post-hecho posterior a la verdad? Mientras que los medios sociales proporcionan acceso a muchas más fuentes de información, el uso de algoritmos de hecho conduce a un estrechamiento de puntos de vista y perspectivas, invadiendo el papel independiente de los medios de comunicación, lo que altera aún más la percepción y de lado de revestimiento hechos. La "tecnología cívica" tiene el potencial de reducir la brecha entre los responsables políticos y ciudadanos, facilitando una respuesta directa sobre las iniciativas del gobierno y la posibilidad de co-construir políticas, hay ejemplos en países de la OCDE y en todo el mundo que muestran el poder de poner a la gente primero y la humanización en la formulación de políticas. Por ello surge la pregunta ¿Puede la tecnología cívica proporcionar una solución a revitalizar la democracia y la confianza mutua entre los gobiernos y los ciudadanos?

Las Políticas Sensibles al Género.

Durante su intervención en la reunión de la OCDE, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la OCDE en París, Francia; alternamente a la Reunión Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; la diputada federal Laura Plascencia, en su carácter de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y representante de México ante el organismo,

se comprometió a continuar trabajando en materia legislativa, para que los diferentes ordenamientos jurídicos garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres su país.

La OCDE, mencionó en un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes; y dado que México ha avanzado en la última década en materia de protección de los derechos de las mujeres, y es un actor responsable y comprometido en dar cumplimiento a las recomendaciones y obligaciones como Estado, ha reafirmado su compromiso con el Grupo de los 20 (G-20), la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en esta materia, afirmó la diputada.

“Trabajaremos para que los enunciados normativos reflejen las necesidades de las mujeres y el logro de la igualdad de género; que permita la construcción de un México acorde al cambiante y cada vez más acelerado desarrollo social, pero sin dejar de lado a la justicia, la inclusión, la democracia y la igualdad”. Sostuvo la diputada.

En este sentido, La diputada habló de que México ha logrado avances muy importantes en materia de igualdad, resalto los siguientes:

- Una política de transversalidad de género, que ha dado lugar a la creación y funcionamiento de las Unidades de Género en todas las dependencias de la administración pública federal, por mandato presidencial.

- El compromiso más amplio asumido por un gobierno, en una estrategia que incorpora en la planeación y programación nacional, las necesidades de las mujeres y las acciones que permitan el ejercicio de sus derechos.
- En la Ley de Planeación se establece que dicha actividad debe estar basada, entre otros, en el principio de la perspectiva de género.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación que establece cada año y de manera obligatoria el “Anexo: 13 Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres”. De esta forma la diputada menciona que en el presente ejercicio presupuestal el monto asignado, es el mayor desde su creación y asciende a 26 mil millones de pesos.
- México cuenta con la NOM 025 de igualdad laboral y no discriminación, la cual es obligatoria en toda la administración pública federal.
- El acceso al poder legislativo en el Congreso de la Unión y congresos locales es paritario 50/50.
- Implementación de estrategias de acceso al financiamiento con tasas preferenciales y programas de incentivos económicos para mujeres emprendedoras (Mujer PYME).

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, refrendó su compromiso para seguir trabajando en el tema y reconoció que aún quedan retos por atender, entre los que destacan:

- Incrementar el tiempo de duración de las licencias de paternidad (5 días), de acuerdo a lo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (16 días) que permitiría una distribución igualitaria del cuidado de los hijos.
- Incrementar la participación de las mujeres en la iniciativa privada, sobre todo en los cargos directivos.
- Disminuir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Erradicar todas las violencias y formas de discriminación en contra de las mujeres
- Integrar los tres órdenes y niveles de gobierno con el principio de paridad 50/50.
- Distribuir de mejor manera la economía del cuidado (la responsabilidad del Estado en el cuidado de los menores, personas con discapacidad y de los adultos mayores), ya que esta responsabilidad la asumen las mujeres, lo cual imposibilita su incorporación al mercado laboral.
- Disminuir las semanas de cotización para obtener la licencia por maternidad, protección a la maternidad, y además
- Ratificar el convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) referente al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

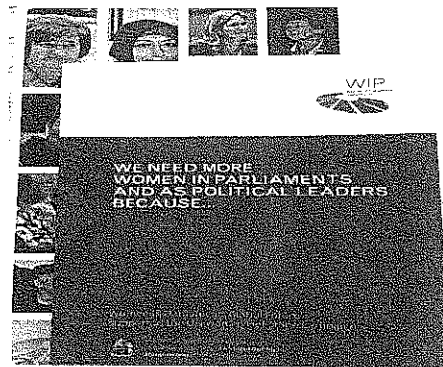
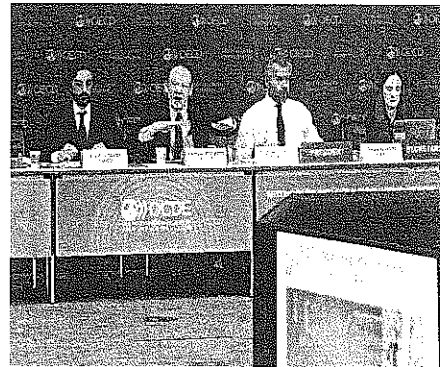


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

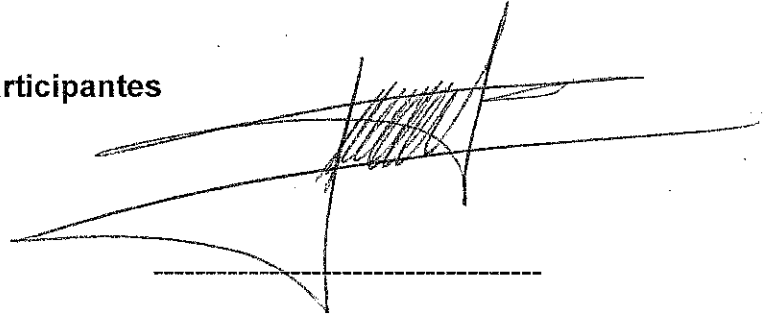
Galería de Fotos



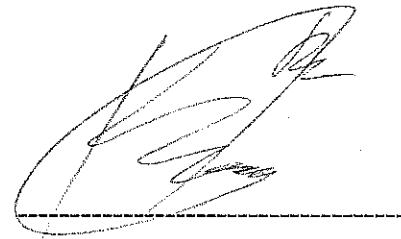
Firmas e las Participantes



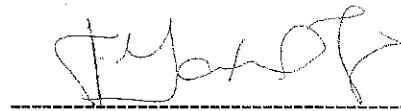
---- **Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco**



---- **Dip. Karen Orney Ramírez Peralta**



---- **Dip. Jorgina Glaxiola Lezama**





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Informe de viaje de trabajo internacional
Comisión de Igualdad de Género

**Reunión de la Red Parlamentaria Mundial
de la OCDE con la participación de las
Mujeres en los Parlamentos
12 de octubre, París.**

COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE.

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la asistencia de una representación conformada por tres diputadas de la Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada Grupo Parlamentario.

En virtud de lo anterior, se rinde el presente informe a nombre de las siguientes diputadas de la Comisión de igualdad de Género que acudieron a dicho evento:

- Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputada Karen Orney Ramírez Peralta, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputada Jorgina Glaxiola Lezama, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Actividades de las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género en la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, con la participación de las mujeres en los parlamentos.

En este apartado describimos las actividades en las que participamos las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, la información se encuentra organizada por días y tema.

FECHA	ACTIVIDADES
12 de Octubre 2016	Palabras de apertura, (actualización sobre la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).
	La Digitalización y el Futuro del Trabajo (del mercado del trabajo, economía y asuntos sociales, OCDE, Andrew Wyckoff, director de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE). Comentarista: Saskia Esken, miembro del Parlamento, Alemania.
	La Conducta Empresarial Responsable (Roel Nieuwenkamp, presidente, Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la conducta empresarial responsable). Comentarista: Dominique Potier, miembro del Parlamento, Francia.
	Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE "en el camino" en Tokio (Shoujo Mariachi, miembro del Parlamento, Japón).
	Migración e Integración (Jean-Christophe Dumont, jefe, División de Migración Internacional, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE). Comentarista: Yasmine Kherbache, miembro del Parlamento, Bélgica.
	Regeneración de la Democracia para una Nueva Era (Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE) Comentarista: Janine Alm Ericson, miembro del Parlamento, Suecia.
	Las Políticas Sensibles al Género (Mari Kiviniemi, Secretario General Adjunto de la OCDE). Willem Adema, Economista Senior, División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE). Comentarista: Laura Plascencia, miembro del Parlamento, México.
	Palabras de Clausura (Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).

La Digitalización y el Futuro del Trabajo.

El mundo del trabajo está en proceso de cambio como resultado de la digitalización, el desarrollo de la economía digital y el amplio cambio tecnológico. Estos procesos, junto con la globalización, el envejecimiento de la población y los cambios en la organización del trabajo, darán una nueva configuración al mundo del trabajo y elevarán desafíos al orden público de maneras desconocidas. Los análisis reportados por la OCDE han comenzado a establecer que la relación entre la digitalización, el empleo y las habilidades, resultarán en cambios de gran magnitud como la posible sustitución de empleo debido a los cambios tecnológicos, la relación entre la globalización y la polarización de los salarios, así como los cambios en la organización del trabajo. Debido a lo anterior, la OCDE está mirando a los desafíos que estas nuevas tendencias ponen en el mercado de trabajo, con la finalidad de responder con adecuadas decisiones públicas, basadas en estrategias y acciones políticas, así como en las adecuaciones normativas correspondientes.

La Conducta Empresarial Responsable.

Este año se cumple el 40 aniversario de las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, el conjunto más amplio de recomendaciones en relación con el estándar global en la conducta empresarial responsable (RBC). Estas directrices continúan siendo el único instrumento internacional respaldado por el gobierno de las RBC como un mecanismo de reclamo incorporado que permite a las partes interesadas - los sindicatos, las ONG, las comunidades locales - no plantear problemas a los Puntos de Contacto Nacionales (PCN) en los casos en que la no se observan pautas. Dicho en los Puntos de Contacto se encuentran los 34 países de la OCDE y 12 países fuera de la OCDE, con el objetivo de realizar la promoción activa de las directrices, tratamiento de las reclamaciones, así como contribuir a la resolución de los problemas derivados de la supuesta inobservancia.

A medida que el papel de las empresas en la sociedad ha evolucionado resultado de sus obras de caridad y voluntarias, relacionados con su actitud empresarial responsable estas responden cada vez más hacia las expectativas más exigentes de RBC. Las empresas multinacionales, están bien situadas para asumir un papel de liderazgo activo en el tratamiento de los derechos sociales, ambientales, de desarrollo y humanos.

Desde 2011, las directrices han incluido la responsabilidad de la cadena de suministro de las empresas y una serie de países tienen una legislación implementada para que las empresas, lleven a cabo de manera responsable la debida diligencia, necesaria para identificar, prevenir y mitigar los efectos adversos reales y potenciales relacionados con sus operaciones comerciales.

Migración e Integración.

Los retos que presenta la integración de los migrantes son complejos, pero sabemos que el éxito requiere de medidas integrales, que tengan en cuenta el país de un individuo de origen, nivel educativo y situación familiar. La integración se hace más compleja cuando los migrantes son refugiados por que han sufrido traumas y no estaban preparados para su salida - debido a los conocimientos lingüísticos y la falta de documentación que acredite su nivel de competencias. En él los factores tales como el éxito de un país anfitrión y fracasos en el país de origen de los inmigrantes así como escepticismo sobre su voluntad de integrarse en el país de acogida, puede agravar aún más estas cuestiones. Sin embargo, invertir por adelantado para permitir que los refugiados se asienten y desarrollen sus habilidades, produce a mediano plazo beneficios económicos y sociales. Los que se quedan contribuirán al mercado de trabajo y a apoyar el crecimiento económico, en la misma forma que otros migrantes lo han hecho en el pasado. Queda mucho por hacer para dar a los inmigrantes y sus hijos las oportunidades para tener éxito en la vida, a pesar del progreso significativo en muchos países. Esta parte de la presentación compartirá



las tendencias recientes en los flujos de migración y refugiados y proporcionar nuevas evidencias sobre la integración de los refugiados con posibles implicaciones de política y asesoramiento para los países europeos y otros de la OCDE.

Regeneración de la Democracia para una Nueva Era.

Hoy en día estamos asistiendo a un aumento en el sentimiento anti-globalización, y un aumento del populismo, en sustitución de un informado debate político. La falta de confianza de los ciudadanos respecto a la transparencia de los procesos políticos ha dado lugar a un rechazo de las instituciones y al asesoramiento de expertos. ¿Hemos entrado en un / post-hecho posterior a la verdad? Mientras que los medios sociales proporcionan acceso a muchas más fuentes de información, el uso de algoritmos de hecho conduce a un estrechamiento de puntos de vista y perspectivas, invadiendo el papel independiente de los medios de comunicación, lo que altera aún más la percepción y de lado de revestimiento hechos. La "tecnología cívica" tiene el potencial de reducir la brecha entre los responsables políticos y ciudadanos, facilitando una respuesta directa sobre las iniciativas del gobierno y la posibilidad de co-construir políticas, hay ejemplos en países de la OCDE y en todo el mundo que muestran el poder de poner a la gente primero y la humanización en la formulación de políticas. Por ello surge la pregunta ¿Puede la tecnología cívica proporcionar una solución a revitalizar la democracia y la confianza mutua entre los gobiernos y los ciudadanos?

Las Políticas Sensibles al Género.

Durante su intervención en la reunión de la OCDE, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la OCDE en París, Francia; alternamente a la Reunión Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; la diputada federal Laura Plascencia, en su carácter de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y representante de México ante el organismo,

se comprometió a continuar trabajando en materia legislativa, para que los diferentes ordenamientos jurídicos garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres su país.

La OCDE, mencionó en un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes; y dado que México ha avanzado en la última década en materia de protección de los derechos de las mujeres, y es un actor responsable y comprometido en dar cumplimiento a las recomendaciones y obligaciones como Estado, ha reafirmado su compromiso con el Grupo de los 20 (G-20), la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en esta materia, afirmó la diputada.

“Trabajaremos para que los enunciados normativos reflejen las necesidades de las mujeres y el logro de la igualdad de género; que permita la construcción de un México acorde al cambiante y cada vez más acelerado desarrollo social, pero sin dejar de lado a la justicia, la inclusión, la democracia y la igualdad”. Sostuvo la diputada.

En este sentido, La diputada habló de que México ha logrado avances muy importantes en materia de igualdad, resalto los siguientes:

- Una política de transversalidad de género, que ha dado lugar a la creación y funcionamiento de las Unidades de Género en todas las dependencias de la administración pública federal, por mandato presidencial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



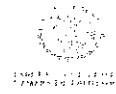
- El compromiso más amplio asumido por un gobierno, en una estrategia que incorpora en la planeación y programación nacional, las necesidades de las mujeres y las acciones que permitan el ejercicio de sus derechos.
- En la Ley de Planeación se establece que dicha actividad debe estar basada, entre otros, en el principio de la perspectiva de género.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación que establece cada año y de manera obligatoria el “Anexo: 13 Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres”. De esta forma la diputada menciona que en el presente ejercicio presupuestal el monto asignado, es el mayor desde su creación y asciende a 26 mil millones de pesos.
- México cuenta con la NOM 025 de igualdad laboral y no discriminación, la cual es obligatoria en toda la administración pública federal.
- El acceso al poder legislativo en el Congreso de la Unión y congresos locales es paritario 50/50.
- Implementación de estrategias de acceso al financiamiento con tasas preferenciales y programas de incentivos económicos para mujeres emprendedoras (Mujer PYME).

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, refrendó su compromiso para seguir trabajando en el tema y reconoció que aún quedan retos por atender, entre los que destacan:

- Incrementar el tiempo de duración de las licencias de paternidad (5 días), de acuerdo a lo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (16 días) que permitiría una distribución igualitaria del cuidado de los hijos.
- Incrementar la participación de las mujeres en la iniciativa privada, sobre todo en los cargos directivos.
- Disminuir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Erradicar todas las violencias y formas de discriminación en contra de las mujeres
- Integrar los tres órdenes y niveles de gobierno con el principio de paridad 50/50.
- Distribuir de mejor manera la economía del cuidado (la responsabilidad del Estado en el cuidado de los menores, personas con discapacidad y de los adultos mayores), ya que esta responsabilidad la asumen las mujeres, lo cual imposibilita su incorporación al mercado laboral.
- Disminuir las semanas de cotización para obtener la licencia por maternidad, protección a la maternidad, y además
- Ratificar el convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) referente al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

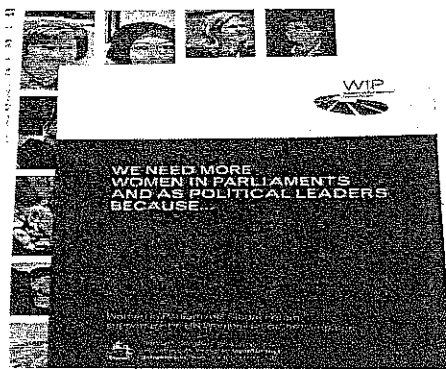
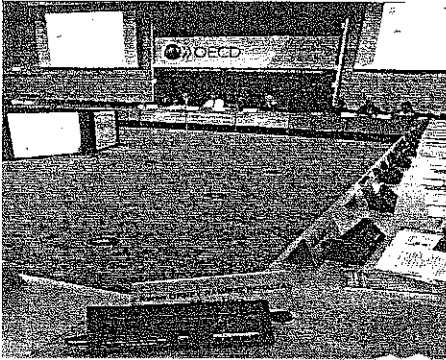


GÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

Galería de Fotos





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD
DE GÉNERO

Firmas e las Participantes



--- Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco



--- Dip. Karen Orney Ramírez Peralta



--- Dip. Jorgina Glaxiola Lezama



Informe de viaje de trabajo internacional
Comisión de Igualdad de Género

**Reunión de la Red Parlamentaria Mundial
de la OCDE con la participación de las
Mujeres en los Parlamentos
12 de octubre, París.**

COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE.

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la asistencia de una representación conformada por tres diputadas de la Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada Grupo Parlamentario.

En virtud de lo anterior, se rinde el presente informe a nombre de las siguientes diputadas de la Comisión de igualdad de Género que acudieron a dicho evento:

- Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputada Karen Orney Ramírez Peralta, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputada Jorgina Glaxiola Lezama, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Actividades de las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género en la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, con la participación de las mujeres en los parlamentos.

En este apartado describimos las actividades en las que participamos las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, la información se encuentra organizada por días y tema.

FECHA	ACTIVIDADES
12 de Octubre 2016	Palabras de apertura, (actualización sobre la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).
	La Digitalización y el Futuro del Trabajo (del mercado del trabajo, economía y asuntos sociales, OCDE, Andrew Wyckoff, director de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE). Comentarista: Saskia Esken, miembro del Parlamento, Alemania.
	La Conducta Empresarial Responsable (Roel Nieuwenkamp, presidente, Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la conducta empresarial responsable). Comentarista: Dominique Potier, miembro del Parlamento, Francia.
	Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE "en el camino" en Tokio (Shoujo Mariachi, miembro del Parlamento, Japón).
	Migración e Integración (Jean-Christophe Dumont, jefe, División de Migración Internacional, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE). Comentarista: Yasmine Kherbache, miembro del Parlamento, Bélgica.
	Regeneración de la Democracia para una Nueva Era (Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE) Comentarista: Janine Alm Ericson, miembro del Parlamento, Suecia.
	Las Políticas Sensibles al Género (Mari Kiviniemi, Secretario General Adjunto de la OCDE. Willem Adema, Economista Senior, División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE). Comentarista: Laura Plascencia, miembro del Parlamento, México.
	Palabras de Clausura (Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).

La Digitalización y el Futuro del Trabajo.

El mundo del trabajo está en proceso de cambio como resultado de la digitalización, el desarrollo de la economía digital y el amplio cambio tecnológico. Estos procesos, junto con la globalización, el envejecimiento de la población y los cambios en la organización del trabajo, darán una nueva configuración al mundo del trabajo y elevarán desafíos al orden público de maneras desconocidas. Los análisis reportados por la OCDE han comenzado a establecer que la relación entre la digitalización, el empleo y las habilidades, resultarán en cambios de gran magnitud como la posible sustitución de empleo debido a los cambios tecnológicos, la relación entre la globalización y la polarización de los salarios, así como los cambios en la organización del trabajo. Debido a lo anterior, la OCDE está mirando a los desafíos que estas nuevas tendencias ponen en el mercado de trabajo, con la finalidad de responder con adecuadas decisiones públicas, basadas en estrategias y acciones políticas, así como en las adecuaciones normativas correspondientes.

La Conducta Empresarial Responsable.

Este año se cumple el 40 aniversario de las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, el conjunto más amplio de recomendaciones en relación con el estándar global en la conducta empresarial responsable (RBC). Estas directrices continúan siendo el único instrumento internacional respaldado por el gobierno de las RBC como un mecanismo de reclamo incorporado que permite a las partes interesadas - los sindicatos, las ONG, las comunidades locales - no plantear problemas a los Puntos de Contacto Nacionales (PCN) en los casos en que la no se observan pautas. Dicho en los Puntos de Contacto se encuentran los 34 países de la OCDE y 12 países fuera de la OCDE, con el objetivo de realizar la promoción activa de las directrices, tratamiento de las reclamaciones, así como contribuir a la resolución de los problemas derivados de la supuesta inobservancia.

A medida que el papel de las empresas en la sociedad ha evolucionado resultado de sus obras de caridad y voluntarias, relacionados con su actitud empresarial responsable estas responden cada vez más hacia las expectativas más exigentes de RBC. Las empresas multinacionales, están bien situadas para asumir un papel de liderazgo activo en el tratamiento de los derechos sociales, ambientales, de desarrollo y humanos.

Desde 2011, las directrices han incluido la responsabilidad de la cadena de suministro de las empresas y una serie de países tienen una legislación implementada para que las empresas, lleven a cabo de manera responsable la debida diligencia, necesaria para identificar, prevenir y mitigar los efectos adversos reales y potenciales relacionados con sus operaciones comerciales.

Migración e Integración.

Los retos que presenta la integración de los migrantes son complejos, pero sabemos que el éxito requiere de medidas integrales, que tengan en cuenta el país de un individuo de origen, nivel educativo y situación familiar. La integración se hace más compleja cuando los migrantes son refugiados por que han sufrido traumas y no estaban preparados para su salida - debido a los conocimientos lingüísticos y la falta de documentación que acredite su nivel de competencias. En él los factores tales como el éxito de un país anfitrión y fracasos en el país de origen de los inmigrantes así como escepticismo sobre su voluntad de integrarse en el país de acogida, puede agravar aún más estas cuestiones. Sin embargo, invertir por adelantado para permitir que los refugiados se asienten y desarrollen sus habilidades, produce a mediano plazo beneficios económicos y sociales. Los que se quedan contribuirán al mercado de trabajo y a apoyar el crecimiento económico, en la misma forma que otros migrantes lo han hecho en el pasado. Queda mucho por hacer para dar a los inmigrantes y sus hijos las oportunidades para tener éxito en la vida, a pesar del progreso significativo en muchos países. Esta parte de la presentación compartirá

las tendencias recientes en los flujos de migración y refugiados y proporcionar nuevas evidencias sobre la integración de los refugiados con posibles implicaciones de política y asesoramiento para los países europeos y otros de la OCDE.

Regeneración de la Democracia para una Nueva Era.

Hoy en día estamos asistiendo a un aumento en el sentimiento anti-globalización, y un aumento del populismo, en sustitución de un informado debate político. La falta de confianza de los ciudadanos respecto a la transparencia de los procesos políticos ha dado lugar a un rechazo de las instituciones y al asesoramiento de expertos. ¿Hemos entrado en un / post-hecho posterior a la verdad? Mientras que los medios sociales proporcionan acceso a muchas más fuentes de información, el uso de algoritmos de hecho conduce a un estrechamiento de puntos de vista y perspectivas, invadiendo el papel independiente de los medios de comunicación, lo que altera aún más la percepción y de lado de revestimiento hechos. La "tecnología cívica" tiene el potencial de reducir la brecha entre los responsables políticos y ciudadanos, facilitando una respuesta directa sobre las iniciativas del gobierno y la posibilidad de co-construir políticas, hay ejemplos en países de la OCDE y en todo el mundo que muestran el poder de poner a la gente primero y la humanización en la formulación de políticas. Por ello surge la pregunta ¿Puede la tecnología cívica proporcionar una solución a revitalizar la democracia y la confianza mutua entre los gobiernos y los ciudadanos?

Las Políticas Sensibles al Género.

Durante su intervención en la reunión de la OCDE, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la OCDE en París, Francia; alternamente a la Reunión Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; la diputada federal Laura Plascencia, en su carácter de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y representante de México ante el organismo,



se comprometió a continuar trabajando en materia legislativa, para que los diferentes ordenamientos jurídicos garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres su país.

La OCDE, mencionó en un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes; y dado que México ha avanzado en la última década en materia de protección de los derechos de las mujeres, y es un actor responsable y comprometido en dar cumplimiento a las recomendaciones y obligaciones como Estado, ha reafirmado su compromiso con el Grupo de los 20 (G-20), la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en esta materia, afirmó la diputada.

“Trabajaremos para que los enunciados normativos reflejen las necesidades de las mujeres y el logro de la igualdad de género; que permita la construcción de un México acorde al cambiante y cada vez más acelerado desarrollo social, pero sin dejar de lado a la justicia, la inclusión, la democracia y la igualdad”. Sostuvo la diputada.

En este sentido, La diputada habló de que México ha logrado avances muy importantes en materia de igualdad, resalto los siguientes:

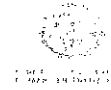
- Una política de transversalidad de género, que ha dado lugar a la creación y funcionamiento de las Unidades de Género en todas las dependencias de la administración pública federal, por mandato presidencial.

- El compromiso más amplio asumido por un gobierno, en una estrategia que incorpora en la planeación y programación nacional, las necesidades de las mujeres y las acciones que permitan el ejercicio de sus derechos.
- En la Ley de Planeación se establece que dicha actividad debe estar basada, entre otros, en el principio de la perspectiva de género.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación que establece cada año y de manera obligatoria el "Anexo: 13 Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres". De esta forma la diputada menciona que en el presente ejercicio presupuestal el monto asignado, es el mayor desde su creación y asciende a 26 mil millones de pesos.
- México cuenta con la NOM 025 de igualdad laboral y no discriminación, la cual es obligatoria en toda la administración pública federal.
- El acceso al poder legislativo en el Congreso de la Unión y congresos locales es paritario 50/50.
- Implementación de estrategias de acceso al financiamiento con tasas preferenciales y programas de incentivos económicos para mujeres emprendedoras (Mujer PYME).

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, refrendó su compromiso para seguir trabajando en el tema y reconoció que aún quedan retos por atender, entre los que destacan:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

- Incrementar el tiempo de duración de las licencias de paternidad (5 días), de acuerdo a lo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (16 días) que permitiría una distribución igualitaria del cuidado de los hijos.
- Incrementar la participación de las mujeres en la iniciativa privada, sobre todo en los cargos directivos.
- Disminuir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Erradicar todas las violencias y formas de discriminación en contra de las mujeres
- Integrar los tres órdenes y niveles de gobierno con el principio de paridad 50/50.
- Distribuir de mejor manera la economía del cuidado (la responsabilidad del Estado en el cuidado de los menores, personas con discapacidad y de los adultos mayores), ya que esta responsabilidad la asumen las mujeres, lo cual imposibilita su incorporación al mercado laboral.
- Disminuir las semanas de cotización para obtener la licencia por maternidad, protección a la maternidad, y además
- Ratificar el convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) referente al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

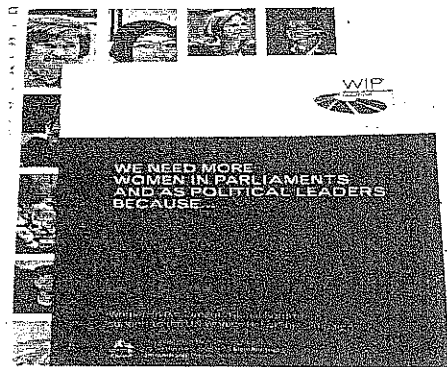
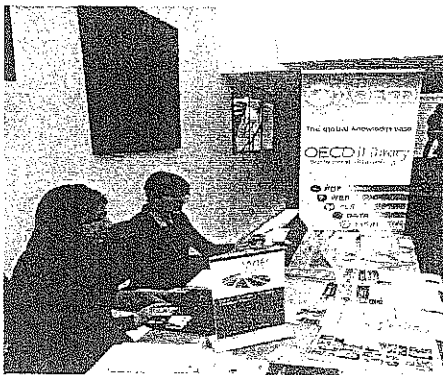
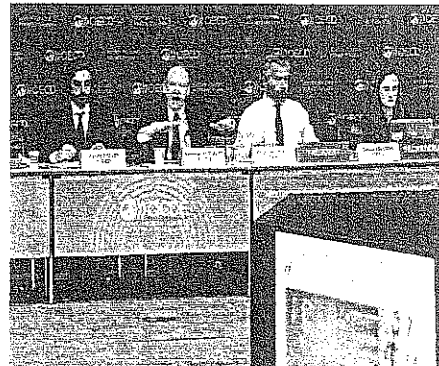
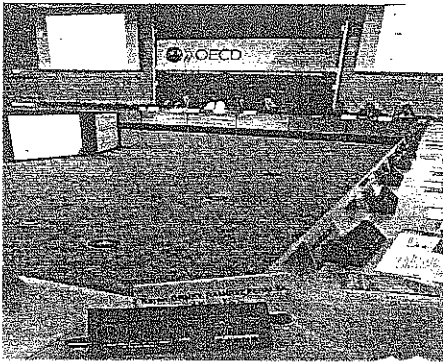


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



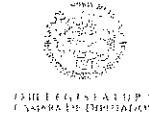
COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

Galería de Fotos





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

Firmas e las Participantes



--- Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco



Dip. Karen Orney Ramírez Peralta



Dip. Jorgina Glaxiola Lezama
